

**INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “MEGANET
TELECOMUNICAIONES Y CONSULTORIA MTELECOMC S.A. “**

Señores Accionistas:

En mi calidad de Gerente General de MEGANET TELECOMUNICAIONES Y CONSULTORIA MTELECOMC S.A., someto al conocimiento y aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el siguiente informe de actividades correspondiente al periodo comprometido entre 15 de mayo de 2018 (Fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2019. De esta manera, doy cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, el reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a la Junta general expedido mediante Resolución N° 92.1.4.3.0013 dictada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, publicada en el Registro Oficial N°44 del 13 de octubre de 1992 y reforma y el estatuto Social de la Compañía:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2019.

Durante el ejercicio económico materia de este informe, la Compañía no ha desarrollado sus operaciones como se tenía previsto.

El 11 de marzo del 2020. La Organización Mundial de la Salud declaró la pandemia a nivel mundial debido al contagio humano por Coronavirus (Covid-19), consecuentemente el Gobierno del Ecuador decretó el estado de excepción y emergencia sanitaria en todo el territorio nacional y dispuso, entre otras medidas de prevención, el cierre de fronteras, reducción de la movilidad interna, suspensión de ciertas actividades y de eventos públicos. El efecto de las medidas de prevención y del confinamiento de la población impactarán en el desempeño de las economías a nivel global y del país, por lo que se espera una contracción económica importante en el año 2020 consecuentemente se estima poder iniciar operaciones en el año 2021.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

Todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de la Compañía fueron cumplidas a cabalidad.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el ejercicio económico material del informe no existieron hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo, laboral y legal, pues ha existido una administración normal en el referido periodo.

4. Situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales.

Al cierre del ejercicio económico del año 2019, el activo total de la Compañía sumo USD\$ 1,000 y el patrimonio neto de la Compañía al cierre del ejercicio económico fue de USD\$ 1,000.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Al cierre del ejercicio económico la Compañía no tuvo operaciones por lo que no se registra resultado del periodo.

6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el cierre del ejercicio económico.

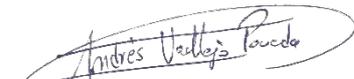
La responsabilidad de la empresa ha determinado que se observe el más estricto cumplimiento con todas nuestras obligaciones con gobierno, distrito metropolitano, entes regulatorios y de control me permito informar a la junta de la Compañía ha dado un estricto cumplimiento a las antes mencionadas instituciones, por lo cual no hay novedades que reportar por este concepto a la junta.

La empresa mantiene políticas solidas de cumplimiento de sus obligaciones con todas las entidades estatales de control. Recomiendo en su siguiente ejercicio económico establezca estrategias claras para el cumplimiento de los objetivos.

Al final de este año no se puede presentar este informe sin antes agradecer y reconocer el esfuerzo diario, pues sin su gestión sería muy difícil continuar con las metas y proyectos trazados para el futuro.

A los señores accionistas mi agradecimiento por su confianza, que me ha permitido continuar al frente de la Compañía.

Atentamente,



Ing. Andrés Vallejo Poveda

GERENTE GENERAL

Quito, 26 de marzo de 2020